

**CÓPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACROBIO S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017.**

En el cantón Samborombón, a los 28 días del mes de marzo del año Dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborombón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MACROBIO S.A.**, con la presencia de sus accionistas: La Compañía **CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO SOCIEDAD ANONIMA** debidamente representada por el señor Rodrigo Laniado Romero, propietaria de 266 acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar cada una. La compañía **LARVIQUEST S.A.** debidamente representada por el señor Ricardo Solá Tanca, propietaria de 266 acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar cada una; y, la compañía **RENLITSA S.A.** debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino, Gerente General de la misma, propietaria de 266 acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.

4. Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía, realizado por el Sr. Ernesto Frias Ramos auditor independiente

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señor Jorge Pineda Merino, quien ha sido personal e individualmente convocado.

Preside la Junta el señor Carlos Rosales Pino, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Eduardo Díaz Grandá, Gerente General de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, El Presidente declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al período 2016 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

Luego se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del período 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Eduardo Díaz Granda y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que en el año 2016 hubo pérdidas debido a la crisis que atraviesa el sector y la situación del país por la suma de US\$ 448,248.02 y sobre esa cifra se han deducido los gastos no deducibles por la suma de US\$ 35,322.66 por lo que la pérdida neta por el ejercicio del año 2016 asciende a la suma de US\$ 410,925,36, las mismas que propone sean absorbidas con la cuenta de reservas para futuras capitalizaciones. En este sentido la Junta General de Accionistas pasa a deliberar al respecto y resuelve en forma unánime aprobar que las pérdidas del ejercicio 2016 sean absorbidas por la empresa con la disminución de la cuenta de reservas para futuras capitalizaciones. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

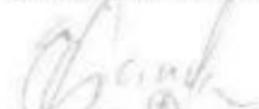
Finalmente se pasa a tratar el **quinto y último punto** del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el informe de Auditoría externa de la compañía realizado por el Sr Ernesto Frias Ramos auditor independiente , el mismo que es leído y, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y de la Comisión así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio

económico correspondiente al año 2016; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta; 4.- Archivo digital de esta sesión de junta.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente ad-hoc declara terminada la presente Junta siendo las diez horas (10h00), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f)Carlos Rosales Pino, Presidente de la Junta; f)Eduardo Díaz Granda, Secretario de la Junta; f)Criaderos de Especies Biotécnicas Crespo Sociedad Anónima Rodrigo Laniado Romero, ACCIONISTA; f)LARVIQUEST S.A. Ricardo Sola Tanca, ACCIONISTA; f) RENLITSA S.A., Carlos Rosales Pino, ACCIONISTA.-

*CERTIFICO* Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía MACROBIO S.A., celebrada el 28 de Marzo del 2017, la cual está archivada en el libro de actas, ala cual me remito en caso necesario.-

Samborombón, 28 de Marzo del 2017.



Eduardo Díaz Granda  
Secretario – Gerente General